



OFICIO N°: ESPE-INNOVATIVA E.P- GG-UCC-2023-404

Fecha: Sangolquí, 20 de septiembre de 2023

Asunto: Inicio de proceso de búsqueda de Consorciados en la provisión del servicio específico para la ejecución de Proyectos en el Área de Infraestructuras - Profesionales con Perfil para participar como Procurador Común en futuros Consorcios de la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA EP.

Estimados señores

Ciudad.

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos ESPE-INNOVATIVA Empresa Pública de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Con Resolución ESPE-HCUP-RES- 2015-005 publicada mediante Orden de Rectorado ESPE-HCUP-OR-2015-011 de 12 de enero de 2015, se resolvió crear la Empresa Pública ESPE-INNOVATIVA E.P. y aprobar la normativa para el funcionamiento de la misma.

La Empresa Pública es una persona jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, legal y de gestión.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos empresariales de ESPE-INNOVATIVA EP y de la Unidad de Estudios y Obras de Ingeniería, en virtud de que al momento existen varios proyectos en proceso de captación, para lo que se requiere un banco de Aliados, Asociados y Consorciados, con los que se amplíen las capacidades de ESPE-INNOVATIVA y permitan cumplir con los compromisos que se generen; me permito remitir esta convocatoria de calificación y selección a personas Naturales, que requiere la Unidad de Estudios y Obras de Ingeniería para el cumplimiento de los fines empresariales.

Se requiere consolidar un banco de aliados, asociados y consorciados de acuerdo al siguiente requerimiento:

- **CÓDIGO DEL PROCESO: ESPE INNOVATIVA-DGC-2023-026 SELECCIÓN DE PROFESIONALES CON PERFIL PARTICIPAR COMO PROCURADOR COMÚN.**

PERSONAS NATURALES NACIONALES

Requisitos Legales:

1. Carta de presentación dirigida al Gerente General de ESPE INNOVATIVA E.P., como parte de la manifestación de interés, la misma que debe contener como mínimo: datos generales del proponente, direcciones de domicilio, números de teléfono y correos electrónicos, esta información debe correlacionarse con los datos establecidos en el Registro Único de Contribuyentes.
2. Documentos de identificación personal: cédula de ciudadanía, identidad o pasaporte y RUC.
3. Certificado de no haber sido declarado contratista incumplido ni adjudicatario fallido por alguna entidad pública.
4. Certificado de no tener deudas pendientes con el IESS – actualizado.
5. Certificado de no tener deudas pendientes con el SRI - actualizado.

Requisitos Técnicos:

6. Experiencia probada en Administración de Proyectos, Administración de Empresas o que haya participado en la Administración de Unidades Militares mínima de (2) años, en la línea de servicios objeto de la asociatividad, para lo cual deberá presentar copias de los contratos suscritos y actas de entrega-recepción, reporte de facturación, entre otros documentos que justifiquen la experiencia en el servicio o proyecto que se requiere.
7. Detalle de maquinaria y de equipo que sea de su propiedad, para lo cual deberá presentar matriculas y/o registros. (en el caso que aplique)

Requisitos Económicos:

8. Avaluos financieros que demuestren solvencia económica en los últimos dos años pudiéndose conferir cualquiera de los siguientes documentos: estados financieros, patrimonio, capital en giro de negocio, certificaciones bancarias, balances, pólizas, etc.
9. Declaración del impuesto a la renta generadas ante el Servicio de Rentas Internas en los dos últimos años.
10. Documento que justifique la representación en el Ecuador si fuera el caso (Registro Mercantil, cédula y papeleta de votación), o directamente con el fabricante o distribuidor autorizado establecido por el fabricante, en el caso de que aplique.

IMPORTANTE:

Los requisitos de acuerdo a lo que corresponda se recibirán de MANERA FÍSICA, **colocando el número del código del proceso (Ubicado en pág. 1) en la página de presentación de la Empresa con firma de Gerente o Representante Legal**, en carpeta con sobre sellado, numerando cada documento presentado y entregado en las oficinas de ESPE INNOVATIVA EP, ubicadas en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en la Av. General Rumiñahui s/n y Ambato, atrás del bar Universitario, hasta **el día Miércoles 27 de Septiembre 2023 hasta las 16:00**, de requerir mayor información favor comunicarse con:

Ing. Ximena Villagómez; xvillagomez@espe-innovativa.edu.ec (02) 3820800 ext. 111

Por la atención que se digne dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

CRNL. (SP) Gerardo N. Pazmiño G., MBA.

GERENTE GENERAL
ESPE-INNOVATIVA EP
 1706747084

gpazmino@espe-innovativa.edu.ec

Revisado por::	Ing. Ana María Aldás Especialista de Comercialización	
Elaborado por:	Ing. Ximena Villagómez Analista de Comercialización	